



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Instituto Municipal de Atención Social

ANUNCIO DE LICITACIÓN

Por acuerdo del Consejo Rector del Instituto Municipal de Atención Social de Santa Cruz de Tenerife de fecha 14 de junio de 2016, fueron aprobados los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) y de Prescripciones Técnicas (PPT) que han de regir la contratación administrativa del servicio de mantenimiento de la aplicación informática denominada "Ficha Social" y la realización Ad-hoc de una serie de ampliaciones y mejoras a la misma.

1.- Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Instituto Municipal de Atención Social de Santa Cruz de Tenerife (IMAS).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Atención Social. C/ Nuestra Señora del Camino nº. 4, Santa Cruz de Tenerife, C.P. 38010. Teléfonos: 922 606 738 y 922 606 709. Fax: 922 606 732.
- c) Expediente administrativo: 114/2017.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.santacruzdetenerife.es

2.- Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: contrato administrativo de servicios.
- b) Descripción: el mantenimiento de la aplicación informática de la Ficha Social y la realización ad-hoc de una serie de ampliaciones y mejoras a la misma, de conformidad con las características y especificaciones que figuran en los pliegos que rigen la contratación.
- c) Lugar de ejecución: municipio de S/C de Tenerife.
- d) Plazo de ejecución: dos (2) años.
- e) Admisión de prórroga: hasta un máximo de dos (2) años más.

3.- Tramitación y procedimiento y criterios de adjudicación:

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios, conforme cláusula 10.3 del PCAP.

4.- Valor estimado del contrato: 97.800,00 euros.

Presupuesto de licitación (SIN IGIC): 74.400,00 euros.

Presupuesto de licitación (CON IGIC): 79.608,00 euros.

5.- Garantías:

- a) Provisional: no se exige
- b) Definitiva: 5 % del importe de adjudicación (excluido I.G.I.C.).

6.- Requisitos específicos del contratista:

No se exige clasificación empresarial, sin perjuicio de la obligación de acreditar los requisitos de solvencia económica, financiera y técnica establecidos en la cláusula 4.2 del PCAP.

7.- Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: Dentro del plazo de QUINCE (15) DÍAS naturales a contar desde el siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife.
- b) Lugar de presentación: En el registro auxiliar del IMAS, sito en la calle Nuestra Señora del Camino nº. 4, Ofra, Santa Cruz de Tenerife, C.P. 38010, en cualesquiera de los registros de las Oficinas de Atención e Información Ciudadana del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, así como a través de los medios indicados en la cláusula 12.2 del PCAP. En caso de presentarse en otro de los registros previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, deberá remitirse, en la misma fecha de su presentación, un fax de la hoja en que conste el sello del registro ante el que se ha presentado la documentación, que se enviará al número +34 922 606 732, dirigido al Servicio de Atención Social.

8.- Apertura de las ofertas: será publicado en el Perfil del Contratante.

9.- Gastos de publicidad: a cargo del contratista.

En Santa Cruz de Tenerife, en fecha indicada a pie de página.

La Jefa de Servicio de Atención Social
Rosario M^a. Méndez Hernández
(firmado electrónicamente)